



# Nueva política

Desde la aparición de este periódico, hemos insistido reiteradamente sobre la necesidad de que los pueblos abandonen la política personalista de campanario, característica de los tiempos pasados, para dedicarse al estudio de sus problemas fundamentales, que en cada localidad o en cada comarca constituyen la base de su desenvolvimiento normal y progresivo.

Este cambio es urgente, si se quiere que los pueblos salgan del anquilosamiento en que se hallan sumergidos por causa de no haberse enfrentado con esos problemas capitales que años y lustros vienen gravitando sobre la vida local sin encontrar el esfuerzo capaz de despejarlos.

Hace varios días, una comisión de un pueblo solicitaba la construcción de una carretera para poner remedio a la angustiosa situación que atraviesa aquel vecindario. Ante tal solicitud, se preguntó a los comisionados si, mediante la construcción de la carretera pedida, y vencida la crisis del momento actual, el pueblo que representaban podría entrar en franca vía de su natural desenvolvimiento, dando por supuesto que nuevas causas no vinieran a producir otras perturbaciones.

A esta observación contestaron dichos comisionados que la medida que pedían no haría más que aliviar por el momento la situación, pero que el conflicto volvería a plantearse al año siguiente, aunque nada anormal ocurriera. Como es natural, se hizo ver que no podían realizarse año tras año obras públicas con el exclusivo fin de atenuar crisis sociales, porque la economía nacional no lo permite y que, por consecuencia, era necesario buscar una solución que fuera algo más que un paliativo circunstancial, algo que significara un remedio radical y duradero para la especial situación de aquel pueblo.

Efectivamente, estudiando con atención este caso particular, pronto pudo apreciarse que el conflicto planteado en el aludido pueblo no tenía el carácter de una crisis momentánea producida por motivos accidentales, sino que era consecuencia

obligada de una causa que venía actuando permanentemente desde tiempo inmemorial.

Y es preciso acometer estos problemas en sus verdaderas raíces; porque no puede perdurar un sistema consistente en que el Erario público consuma sus caudales en remiendos que nada resuelven definitivamente. Los pueblos han de tener la base de su vida en sus propias energías, sin que hayan de recurrir a la ayuda ajena más que en circunstancias excepcionales. Para ello, el primer requisito a cumplir es el de colocar esos pueblos en condiciones de vida propia, suprimiendo todos aquellos obstáculos que, por una u otra forma, imposibilitan el desarrollo de sus energías. Hay que acabar con ese tipo de pueblos mendigos que un día y otro están pidiendo al Poder público una limosna para poder vivir. Es necesario preguntar a cada pueblo cuales son las causas que dificultan su natural desarrollo y, una vez determinadas con exactitud, aplicar el remedio radicalmente, para evitarle el sonrojo de aparecer como un pedigüño o como un parásito que vive a expensas de los demás.

Para sentir una íntima satisfacción, los pueblos, como las personas, han de considerarse a sí mismos como factores positivos en la dinámica social; y esto no puede acontecer cuando de una manera permanente tienen que vivir de la ayuda que, con más o menos generosidad, les pueda llegar desde fuera.

## Banda municipal

Esta agrupación musical dará hoy un concierto, a las diez de la noche, en el paseo de Galán y Castillo, bajo el siguiente programa:

### PRIMERA PARTE

- 1.º Valencia, Tierra de Flores, (P. D.), J. Texidor.
- 2.º La Vaquerita, (Escena del Reloj), E. Rosillo.
- 3.º Música, Luz y Alegría, (Selección), F. Alonso.

### SEGUNDA PARTE

- 1.º La Tempranica, (Selección), G. Giménez.
- 2.º Cacería Real, (Capricho descriptivo), Bussalotti.
- 3.º Las Leandras, (Pasa-calle), F. Alonso.

## La política en la escuela

Hiere en lo más hondo los sentimientos de humanidad y libertad encontrar los pueblos entregados a la vieja política, mil veces criticada, pero que se mantiene firme, como milenario tronco, arraigada en el campo de los sentimientos por una mal entendida y llevada educación.

Habrás hecho un injerto, más o menos repetido, más o menos eficaz, pero sin embargo su primitiva sabia corre por todo el árbol y sus frutos son de sabor arcaico con apariencias de lo moderno. Es a mi parecer lo único que se puede hacer en este sentido. Falta que descubrir la contraeducación y aplicarla con hábil tino al presente estado de los pueblos.

Mientras no se descubre, espereemos la nueva generación que se mece en la escuela, al blando céfiro de otra educación, y en tanto caerá por tierra ese tronco de la vieja política, con el que se podrá hacer una cruz y grabar en ella esta inscripción: aquí yace.

¿Quiero decir con esto que la política ha de entrar en la escuela? De ninguna manera. Si precisamente lo que se pretende es renovar la política; y mal se puede renovar, poniéndola ante los ojos del niño imitador por excelencia. Introducir la política en la escuela equivaldría a matar la libertad, a sacar alumnos del pensar del maestro, bien lejos del fin que se busca, esto es, hacer hombres, y hombres capaces de discurrir y elegir inteligentemente, hombres aptos para la vida; sería supeditar la educación a la política, como ha sucedido siempre, en vez de estar supeditada la política a la educación.

¿Según esto la política ha de salir de la escuela? Efectivamente. La escuela es como la sociedad de los niños, y sociedad admirable. Allí no se observa más que libertad, actividad y alegría, que cual aparente indisciplina, rompen el silencio y la rigidez de un orden nefasto y aburrido. Allí no se tiene más que hábitos de bondad, basados en la pureza de los sentimientos. Allí, en una palabra, el niño se encuentra feliz.

Llegará la edad de abandonar la escuela. El niño de hoy será hombre mañana. Ese hombre lleva consigo un espíritu de orden y de trabajo, un espíritu de libertad y de amor al bien. Buscará su felicidad de niño y no la encontrará sino en una sociedad que sea continuación de la escuela. Con él irá la verdadera revolución que tanto anhelamos, fuente del bienestar de los pueblos.

La escuela no ha hecho política y sin embargo ha preparado al hombre para la verdadera política. Así ha de entenderse la política en la escuela.

CRISTÓBAL IZQUIERDO IBÁÑEZ

## Las autoridades facciosas

Sucesos acaecidos hace pocos días en la provincia de Toledo, nos ofrece ocasión oportuna para volver sobre un tema al cual ya le hemos dedicado algún comentario en estas mismas columnas.

Según referencias particulares y oficiosas, una de las causas principales de los desórdenes ocurridos en Villa de Don Fadrique ha sido la simpatía y hasta la colaboración prestada por las autoridades locales a los revoltosos. Es decir, que los encargados de velar por el cumplimiento de la ley y garantizar el orden público, han sido los primeros en ponerse al servicio de la sedición, unos por fervorosa adhesión a los sediciosos y otros por mal disimulada negligencia.

El caso no es único en España. Con bastante frecuencia se observa que los representantes del Poder público en las pequeñas localidades se olvidan de cual es su verdadero papel y ponen la autoridad de sus cargos a disposición de sus aspiraciones partidistas, sin preocuparse del quebranto que pueda sufrir la legalidad vigente y exigencia de los intereses generales que les están encomendados.

Contra esta corruptela debe reaccionar el Gobierno tan enérgicamente como sea preciso, antes de que el mal adquiera proporciones alarmantes. Si en un régimen democrático todos los ciudadanos estamos obligados a someternos al imperio de la ley, esa obligación pesa de una manera especial sobre aquellos que voluntariamente han aceptado el papel de aplicar esa ley dentro de sus jurisdicciones respectivas.

No se puede tolerar que unos individuos, pocos o muchos, se amparen en la fuerza que les da la autoridad, para revolverse, por acción o por omisión, contra lo que esa misma autoridad representa. Quien no se sienta conforme con el contenido de las normas legales vigentes, abierto tiene el camino de la propaganda para llevar al ánimo público el convencimiento de que puedan establecerse otras mejoras y convertir en realidad sus opiniones cuando hayan logrado el asenso de la mayoría. Esta es

la esencia de la democracia y nuestra República es eminentemente democrática. Pero, entre tanto no ocurra así, todos, y singularmente los depositarios de la autoridad, debemos ciega sumisión a esos preceptos legales.

Cuando un representante de la autoridad se aprovecha de ella para crearle conflictos a la República, comete un delito de alta traición y hay que tratarle como tal. El que no quiera servir lealmente al Régimen desde los cargos oficiales, no tiene más que un camino: abandonarlos. El Poder público es la salvaguardia de todos los ciudadanos y de todos los intereses legítimos, y no es posible vivir bajo el peso de la zozobra que supone el pensar que ese Poder público pueda ser funesto a disposición del desorden y la revuelta para conmovir los cimientos sobre los cuales descansa la convivencia social en los pueblos civilizados.

El decoro de la autoridad y el supremo interés nacional exigen que estos casos no se repitan.

RÓMULO  
SASTRE

## AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, que para evitar gastos y molestias a la Administración de FARO, se dignen remitir por giro postal, sellos de Correos, o dando orden a sus amistades en Teruel, el importe del primer trimestre de suscripción que venció el día 12 de Junio.

Anuncie V. en FARO

FINAL DEL DEBATE

# Los partidos en libre juego

Decíamos ayer que el debate político aun no había llegado a su punto más alto. En su brevísima trayectoria—brevísima por el mal planteamiento que le dió el señor Lerrooux—, el punto más alto estuvo representado por el magnífico discurso del señor Prieto. Y el punto más bajo—en rápida, inmediata caída—, por la débil rectificación del señor Lerrooux. De la pugna entre radicales y socialistas, suscitada por los discursos de Zaragoza y el manifiesto socialista, no queda—aparentemente—nada, a fuerza de rectificaciones mutuas. Al final, el señor Lerrooux suscribía ya el manifiesto. Sin embargo, algo había logrado: borrar lo que parecía: un veto al partido radical, esclarecer que ni por parte de los demás sectores republicanos ni por parte de los socialistas se oponía obstáculo al libre juego de la política republicana, a las últimas y supremas decisiones del Jeje del Estado. Claro es que, después de este desenlace, corroboramos nuestra opinión de que hubiera sido más útil evitar el incidente; a lo menos, en la forma como fué iniciado y se desarrolló.

En sus discursos de Zaragoza, en declaraciones posteriores había incurrido el señor Lerrooux en tales errores—aquí fueron combatidos en los días siguientes—, que ofrecía a sus contradictores un cuerpo vulnerable en sus cuatro costados. Buena prueba de ello, la actitud defensiva en que inmediatamente se colocó el jefe radical, falto casi de brazos y escudos con que amparar todos los flancos amenazados. ¿Cómo se puede, en esa débil posición, formular una petición de Poder, que exige, como dicen los marinos al salir del puerto a la alta mar, estar «fuerte de costado y quilla»? Había en la posición del señor Lerrooux una base sólida: la invocación a la opinión pública. Pero ésta quedó, por virtud de esos errores, reducida a nada, a ciudadela interior, indefensible por estar rodeada de reductos frágiles y desmantelados. Porque el señor Lerrooux, aun invocando la opi-

nión pública, fundó con más ahinco, casi exclusivamente, la demanda de un cambio ministerial en el descontento y la presión de determinados elementos. A este factor le concedió mucho más valor y fuerza que a la opinión pública. No sólo el Gobierno, no sólo el Parlamento; la misma opinión pública tenía que rechazar esta razón, esta preferencia y esta mezcla de sus movimientos espontáneos con otros menos puros y admisibles. Por otra parte, el señor Lerrooux se había dado la mejor maña del mundo para aparecer como reanimador de lo que ha llamado Azorín «lo residual». Estos días decíamos aquí al jefe racial: evidentemente, una gran parte de la opinión reclama un cambio de política, pero sería interpretarla falsa y superficialmente suponer que el cambio requerido consiste en volver de la izquierda a la derecha, en retroceder desde hoy hacia el pasado. Se trata de otra cosa completamente distinta, que sintetizamos en esta fórmula: creación de un Estado radicalmente nuevo y totalmente nacional, que es el imperativo expresado en el voto indiferenciado que el pueblo español otorgó a los partidos republicanos, sin considerar sus adjetivos particulares. Esa errónea interpretación del afán nacional—como si éste fuera derechista y pasatista—privó de su más sólida base a la demanda del señor Lerrooux.

Después de las recíprocas explicaciones de los señores Lerrooux y Prieto estaba eliminado el incidente, pero quedaba intacto el problema. A él aludió el señor Maura en una intervención afortunada, aunque fuera de razón porque ya el debate había recorrido toda su parábola. Lo mismo en su discurso del martes que en el de ayer había el señor Azaña insistido en que sólo el sufragio puede resolver la cuestión de si la mayoría parlamentaria representa la mayoría del país. Pero—venía a decir el señor Maura—si el sufragio es el factor decisivo, retrotraigamos la cuestión al que nos dió ser po-

## Suscríbase a «FARO»

lítico. En él los partidos todos—republicanos y socialistas—fuimos unidos, y el pueblo en su mayoría, votó las candidaturas íntegras con un voto indiferenciado. Los mismos electores valencianos que votaron al señor Lerrooux votaron al señor Azaña. Todos procedemos de un mismo movimiento nacional, para el cual era indiferente los apelativos partidistas, con tal que pertenecieran a la órbita republicana. Estamos pues, obligados, conforme este voto, a no hacer obra de partido, sino obra de conjunto, y señaló como ejemplo una: la reconstitución económica nacional. A esto el señor Azaña contestó... No vamos a detallarlo; léase el extracto. El señor Azaña tiene el excesivo afán de contradecirlo todo, aún lo más evidente. Le seduce más ser polemista que político, y goza, aunque sea a costa de la concisión y eficacia de sus discursos, en armar prolijos artefactos lógicos, llenos de cepos y triquiñuelas, donde al fin no cae nada. Nada se adelanta en demostrar lógicamente—por veinte procedimientos distintos—que los electores pudieron votar con absoluta libertad unos candidatos y borrar otros, si de hecho no fué así y los electores, impulsados por aquel movimiento nacional, no distinguieron calificativos ni programas, sino que, exactamente como en las elecciones de 12 de Abril, votaron republicanos simplemente por su calificativo genérico. Conviene al político mayor contención en el uso de esa dialéctica detallista porque, aún teniendo toda clase de «razones», le puede faltar la razón, la única razón que debe considerar y respetar: la honda razón histórica, la justificación histórica de sus actos y reformas. La historia no se hace con ingenio y silogismo, sino con la voluntad profunda de un pueblo. La del pueblo español quedó bien patente en el carácter nacional, total, de aquel movimiento. Que con o sin silogismos, con o sin esas rapidísimas y ficticias «reducciones a la nada»—en el hemicycle solamente—de las cuestiones más difíciles, casi irresolubles, la República, y hoy el Gobierno, acierta a interpretarla, es nuestro sumo deseo. En cuanto al fondo del debate, nuestras primeras consideraciones de ayer son las últimas: los partidos han quedado en posibilidad de adaptarse a cualquier solución política sobre la base de una anuencia general.

Propague usted el periódico **F A R O**

Por la enseñanza de ciegos y sordo-mudos

## Hablando con don Luis Cáceres

En una de las últimas sesiones de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, se aprobó una partida por gastos originados en la enseñanza de sordomudos y ciegos de esta provincia en colegios especiales de Zaragoza y Madrid.

Es de lamentar, que así como en Alicante, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Zaragoza y en casi todas las provincias restantes de España, esta enseñanza es puramente local y mantenida por Ayuntamientos y Diputaciones, en colaboración, en la nuestra no se haya intentado resolver este problema de tan capital importancia, privando de los beneficios que reporta la educación y aún de los más elementales e indispensables medios para convivir en la sociedad, a casi todos los desgraciados que por sufrir anomalías fisiológicas no pueden asistir a los centros culturales generales.

Sabedores de que en Teruel fácilmente se podía resolver este problema por existir un inteligente profesor especializado en la enseñanza de sordomudos y ciegos—don Luis Cáceres—, hemos creído conveniente visitarle, a fin de que nos exponga los medios y procedimientos de que se vale para llevar a cabo tan benemérita como difícil empresa, por si la publicación de las presentes líneas pudiera interesar a nuestras entidades provinciales y locales, para dar solución a uno de los problemas más tristes y hondos que existen ligados con el de la educación popular.

Don Luis Cáceres nos recibe con su proverbial amabilidad. Pasamos a un salón en donde hay un niño y una niña sordomudos y dos jóvenes ciegos. Por las paredes se ven multitud de mapas en relieve y demás aparatos necesarios. Con su charla documentada y amena, nos va ilustrando en la forma en que lleva a cabo su labor:

—Los niños ciegos son al principio de toda educación o durante toda su vida si no tuvieran la oportunidad de pasar por una escuela, raquítics, porque la ceguera tiende a la atrofia de los demás órganos, si un exceso funcional orgánico no la localiza a su debido tiempo. Son estáticos porque su estado les conduce a la quietud, la que relaja sus músculos y orina trastornos nerviosos y de la circulación, sus rostros palidecen y sus cuerpos se deforman. El gesto rígido y triste de algunos ciegos, no es debido a su ceguera, sino a su falta de ejercicio. Todo en la escuela puede corregirse muy bien con el tiempo.

—¿...? —La enseñanza del sordomudo requiere mucha paciencia y voluntad. Se les hace unos ejercicios de garganta, para que mediante ellos griten, luego se forma la boca de la misma manera que nosotros lo hacemos para pronunciar la A. En pocos ejercicios se consigue que pronuncien esta letra, y con esto se dá el primer paso. El mudo sabe ya como sacar la propia voz al exterior.

Después, ante un espejo, se le indica como debe abrir la boca, colocar los labios, mover la lengua, etc. De esta forma, está en condiciones para que, en poco tiempo, pueda pronunciar todas las vocales y consonantes.

El señor Cáceres nos sigue exponiendo el proceso educativo del sordo-mudo, cómo aprende a juntar letras, como puede formar sílabas, palabras, hablar, leer y escribir.

—¿...? —La enseñanza de los ciegos requiere todavía más constancia que para la enseñanza de sordo-mudos. La enseñanza de la lectura la efectúo mediante un sistema de puntos en relieve «Braille» consistente en la serie de combinaciones que pueden hacerse con seis puntos. Cada letra, número, signo ortográfico o aritmético, responde a un número de estos puntos o a una colocación especial de los mismos. La lectura se hace por medio de los dedos y la escritura se realiza por medio de una pauta, sobre la que se coloca el papel, y un punzón que va marcando el relieve de los puntos.

Sirviéndose de una serie complicada de ingeniosos aparatos, enseña la Aritmética, Geometría, Geografía, Lecciones de cosas, Música, etc., etc.

—¿...? —Aprendí en Zaragoza, en la Escuela de Sordomudos y Ciegos que sostiene la Diputación y el Ayuntamiento, y de la cual es profesor mi padre.

Particularmente sabemos, que por los méritos realizados en la enseñanza de sordomudos y ciegos, por don Lorenzo Cáceres, padre de don Luis, le fué entregada no ha mucho tiempo, la medalla de plata de la ciudad de Zaragoza.

Los discípulos del señor Cáceres, dos sordo-mudos y dos ciegos, hicieron ante nosotros varios ejercicios, quedando maravillados de ellos, teniendo en cuenta el poco tiempo—seis meses escasos—en que el señor Cáceres se dedica, con ellos, a esta tan humana como difícil misión.

A. y C.

Propague usted «FARO»

Para Anemias, convalecencias, debilidad nerviosa, neurastenia, estados de desnutrición:  
**META-ENERGILO**  
¡El mejor reconstituyente!  
(De venta en todas las Farmacias)

# REMITIDO

Sr. Director de FARO.

Ciudad.

Muy Sr. mío: Formulo la presente para rogarle la inserción del adjunto artículo titulado «Un republicano viejo que pide ser baja en el «Centro Republicano Radical» de Teruel y dice las causas», en el periódico de su digna dirección.

Muy agradecido, le saluda y queda cual siempre atento affmo. y s. s. g. e. s. m.

EUGENIO MUÑOZ

## Un republicano viejo que pide ser baja en el «Centro Republicano Radical» de Teruel, y dice las causas

Amante siempre de la justicia luché como siempre, como republicano bien definido, por conseguir la República, y por ello considero como todo buen español, que nuestra obligación continúa, hasta consolidarla, cueste lo que cueste, por humanidad inclusive.

Debo señalar, que fui opuesto al criterio de varios socios que marcharon del citado Centro, sin procurar colectivamente dar frente a los obstáculos que se oponían a la necesaria reorganización del partido, aún cuando meses antes y después del 14 de Abril del año último ingresaran algunos neutros y monárquicos de siempre, de todos colores y categorías, por entender que no eran todos los que había, ni habían todos los que eran, y como es natural, para seleccionar los que fueran, demostrando ser buenos republicanos, fueran viejos o nuevos, ero preciso un bloque organizador, pues si la democracia por votación expulsó la monarquía, la misma democracia ha de imperar en los organismos que la integran, llegando incluso a la expulsión de los mercedores, sin considerar por tiempo de estancia, ni cotegoría, ya que hasta el mismo Presidente de la República es responsable de sus actos, y por lo tanto, elegir o seleccionar de los viejos o de los nuevos los que hayan demostrado con más pruebas de honradez republicana, para administrar y regir los destinos de la sociedad; concejales o diputados.

Pero en Abril o Mayo últimos, observé que el organismo «Juventud Republicana Radical» al elegir, su parte de dirección hizo proposición de candidatura, cuyos pro-

puestos no eran socios de dicho organismo, ni del Centro, si bien los interesados, al haber discusión, exhibieron sus nombramientos expedidos y firmados por el presidente del organismo, sin reunirse sus compañeros de Junta Directiva, para admitir o nó a los propuestos, llegando a guillotinar la discusión.

En Mayo o Junio últimos, reunida la ponencia de prensa, hube de protestar al representante de «El Turia», sus frases de faltar a palabra de promesa de aportación de pesetas, en auxilio de «El Turia» ya que se me había invitado a la reunión, como individuo de la ponencia dicha, cuya finalidad era, estudio-cálculo de posible compra de imprenta, para crear un periódico, y dije también que estuve siempre frente al periódico «El Turia» como órgano del partido, por entender siempre la precisión de un cuadro de Redacción, Consejo de Administración y director con disciplina y solvencia necesaria, para vivir honradamente un periódico.

Al citar mi protesta, como es natural, pedí (en el acto) retirar de la relación de pesetas, las que tenía inscritas para el estudio cálculo, señalando con claridad, que podría ocurrirme como al señor Fabre (que mientras mi ausencia lo expulsaron), puesto que entendía que antes de crear periódico era preciso reorganizar el partido, y pagar las deudas, especialmente por juntar el local de la sociedad Centro Republicano Radical, pues me constaba, y me consta, que individuos que pertenecieron a la Junta directiva y que hoy no son socios, son acreedores de 90 pesetas que aportaron cada uno, para pagar al pintor señor Serrano, en concepto de anticipo de parte del valor de pintar dicho local.

Insistiendo en este criterio en una Junta general de dicha Sociedad, propuse la reforma del reglamento, y al efecto se nombró una ponencia, de la que formé parte, cuyo trabajo quedó pronto terminado, para proponer a la Junta general su estudio, discusión o aprobación del nuevo reglamento, pero que han pasado ya varias semanas (y después se nombró Comité local).

En cumplimiento de instrucciones de partido, se había de nombrar Comité local, para lo cual hubo una junta general, pero antes de ésta hubo reuniones de las que hacían los monárquicos en tiempos de monarquía y que calificábamos

# A LOS TOROS DE VALENCIA

Excursiones de ida y vuelta durante los días de Feria

Precio del viaje completo 15 pts.

Salida de Teruel a las ocho de la mañana, llegando a Valencia a las doce.

Regreso de Valencia, a la salida de los toros.

Estas excursiones empezarán el hoy domingo, día 24.

Punto de partida y despacho de billetes en el Ovalo

Casa Juan el de los coches.

de trabajos de zapa, (o zarpa) estos, con invitaciones discrecionales; sin saber quien citó, ni me importa saberlo, aun cuando spongo, fué de los nuevos y de categoría... pero si debo señalar, que no me avisaron apesar de ser de la ponencia de reforma del Reglamento a discutir y aprobar la junta general de la sociedad, punto importante por sus locales, relaciones, etc., etc., que afecta al partido o Comité local, y además ser republicano viejo, y «viejo republicano» lo cual parece señalar que les podría estorbar la combina, aun cuando creo que en tal caso se equivocaban, puesto que me hubiera limitado a indicar, o decir, que no se debía dar cargo alguno en el Comité local, a ningún republicano nuevo (de relieve o categoría... «monárquica» hasta hace poco) especialmente a aquellos que al ingresar, hace meses en el partido republicano, dijeron «por escrito» que no aspiraban a ningún cargo, dando con ello sensación de principio de... honradez republicana, y que como es natural deberían admitir cargos, cuando con más tiempo, quizás no lejano.

Sirviéndonos en tanto de asesores, hubieran demostrado su convencimiento a los ideales republicanos, alejando así el posible cargo que podrían hacernos los demás correligionarios, al indicar entonces los nombres en Asamblea, no en reuniones de zapa, y el peligro de que pudieran decirnos que no habíamos tenido en cuenta la posibilidad de que quisieran ser y hacer, lo que fueron e hicieron.

Como es natural apercebidos algunos individuos, de aquellos reunidos dichos, de que habíamos algunos rebeldes, con propósito, como es natural, de dar frente a los reunidos ya repetidos, me propusieron entonces arreglos de nombres a sumar en una sola candidatura, y rechacé semejante proposición apesar de ninguna preparación y ser pocos, y por tanto cierta nuestra derrota, porque nuestro sentir democrático no se adapta a manejos serviles, resultando el Comité elegido a satisfacción de los reunidos, y sus familiares, que en unión de algunos aspirantes a enchufistas y servidores por café y copa, etc., etc., acudieron a defender aspiraciones de cargos, que antes dijeron que no aspiraban.

Hoy está en tramitación judicial

# CONCURSO DE BOTANICA PRACTICA

PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrión de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

- 1.ª.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.
- 2.ª.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.
- 3.ª.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.
- 4.ª.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.
- 5.ª.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir. Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.
- 6.ª.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.
- 7.ª.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.
- 8.ª.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.
- 9.ª.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.
- 10.ª.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

**Salvador Asensio Jordán**  
 Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz  
**GRANDES ALMACENES**  
 : DE ULTRAMARINOS :  
**Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS**  
 Galán y García Hernández, núm. 8  
**TERUEL**

la responsabilidad moral y material de los que manejaron el periódico «El Turia», de los cuales formaban todos o parte del Comité y todos o parte de la junta directiva del «Centro Republicano Radical», los mismos todos, o casi todos los que expulsaron al señor Fabre y que debieron ser ellos los expulsados por el señor Fabre y otros republicanos que entonces se dieron de baja sin exponer queja ni reclamación a los directivos, puesto que «El Turia» era de dicho, o de hecho, considerado órgano del P. R. R. de la provincia, y que el verdadero «Partido Republicano Radical», verá con disgusto que los obreros de «El Turia» y otros acreedores hayan tenido que pedir judicialmente los jornales de su honroso trabajo, y en consecuencia es vergonzoso que

esos obreros resten de sus jornales gastos de defensa y molestias producidas, por casi todos los que expulsaron al señor Fabre, concejal y diputado provincial, sin dar cuenta a la Junta general de la expulsión injusta y arbitraria del señor Fabre, que el pueblo aplaude su actuación, a diferencia de otros señores que en el periódico «El Turia», en la Sociedad y en donde representan al «Partido Republicano Radical», debieron y deben ser expulsados, y lo serían si se llamara al partido a decidir, que es la verdadera autoridad ante sus representantes de partido; esto sería ser radicales, lo contrario es ser... amos y criados, como alguno de los que expulsaron al señor Fabre dijo, nada menos que en Junta general.

EUGENIO MUÑOZ MUÑOZ  
 Teruel 22 Julio 1932.

## LAS SALES DIGESTIVAS NOVO-GASTRIL VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las digestiones pesadas, se corrigen a las primeras tomas.

Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués

Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA

## Técnica del extremismo

Tendamos la vista sobre la República; sobre nuestra República, y en verdad que nos agrada el panorama. A nosotros se nos presenta completamente optimista descansando sobre un fondo de diáfano porvenir, y aunque nos acerquemos la almasela no deja de ser armonioso, al mostrar todo problema aislado, ciclopeo en su importancia y certero en su resolución. Hemos nombrado los tres problemas famosos que presiden todo avance estatal; triángulo indisoluble sobre que asentar cómodamente a Doña República. Enunciémoslos:

**Problema político:** Forma de Gobierno.

El catálogo que se ofrece es bastante extenso para que se pueda escoger: desde el patriarcado (monopolio por el *poter familias* de los tres poderes) hasta las rutas extremas órotas (cultivo espontáneo de los poderes). E intimamente ligado existe el

**Problema religioso.** Hasta hace unos decenios ha existido. Hoy día en ningún Estado es «problema». Y es que la tradición nada justifica.

La religión es algo tan íntimo que viene a ser nuestra *nurse* espiritual. Y a todos nos molestaría que el Estado nos indicase nuestra nodriza.

**Problema económico.** ¿Cómo solucionar tal problema? Tal vez con las gallinas de los huevos de oro. Aún en las economías individuales —que son las más esquemáticas— no se puede producir nuevos valores, ni por generación espontánea. Mucho menos en la economía del Estado. Quedamos pues con las gallinas aureas... y un sistema racional de impuestos que borra antiguas excepciones económicamente no explicables.

Los tres problemas: Algo así como los tres grolios del Estado. Pero estos problemas son de trámite seguro. Más importantes son los *secundarios* como minúsculos corredores que son de la gravedad política: *Derechas e izquierdas* extremas ¿son reprobables estas tendencias? No; son buenas (aunque cause asombro) *necesarias* si se reducen a su verdadera labor: labor de control. Pero no; por lo visto la política de las extremas ha de ser desmoronadora. Destructiva, nunca constructiva. Aún tienen disculpa las izquierdas (me refiero siempre a las extremas) que no tienen en su haber ningún fracaso como gobernantes. Ellos pueden decirnos: «Si gobernásemos haríamos esto y lo otro y sería mejor».

Será absurdo para nosotros pero no podemos decirles «habéis fracasado tantas veces que ¿cómo queréis que os creamos?»

En cambio las derechas fracasaron plenamente cuando era necesario demostrar que aun eran algo y que sobre su base se debía de regir. Hoy hacen su labor corroedora. Todo tiene para ellos defectillos,

aun lo mejor organizado con tal de llevar marca republicana.

Recuerdo un caso concreto: Hace poco tiempo, en unos sucesos pseudo-universitarios, como después se demostró, se realizó una agresión a la persona de varios guardias de asalto, de la forma más inhumana. Sabido es que esta Institución no goza de la admiración de los sectores derechistas. La prensa derechista respondió al acto, no recriminándolo como todos esperaban. La «prensa sensata» esta vez escapose por otros derroteros. Salió en defensa de los agresores a quienes no se les había guardado «todas las consideraciones de su clase», insinuando además el origen no muy limpio de dichos agentes. Afortunadamente había personas a quienes interesaba aclarar los puntos y se aclararon. Se demostró documentalmente que todos los guardias que habían intervenido en el hecho procedían a petición propia, del cuerpo de la guardia civil, de ese cuerpo tan respetable y que ellos tanto habían alabado sobre todo en la época de la dictadura. Pero ahora no; ahora aunque eran las mismas personas, era institución diferente, y había que cumplir con el deber como «buen derecha», insinuando cosas quiméricas, que sembrarían por lo menos la duda.

Técnica, torpe técnica la de las derechas españolas. Cuando hojeo la gacetilla que contiene el comentario de ataque sistemático, pienso en esos niños que «papá-Gobierno» debería de castigar con unos azotes bien administrados.

A. M.

## Estatutarios y anti-estatutarios

...Y precisamente porque quiero la unidad soy partidario de la federación. Pí y Margall. —(Las Nacionalidades).

Ideas canas. Palabras viejas de Pí y Margall, siempre nuevas, como la más interesante teoría de actualidad. Han pasado varios lustros y ahora, cuando ya debiera ser «anticuada» la idea federativa, resulta la única solución orgánica para hermanar la personalidad de las diferentes regiones. Verdaderamente, ¡qué poco hemos avanzado en España en este punto! España ha desconocido la fase federativa—fase ineludible más pronto o más tarde —y es que en nuestra Patria, aunque cause asombro, *no ha habido aún unidad*. Porque no creo que la unidad política consista en amontonar regiones, suprimirlas sus características tradicionales, haciendo «tabla rasa» de su legislación peculiar, de su habla y demás dejes propios. Cuando en España tras una

reivindicación de los intereses regionales se creen los lazos indisolubles de región a región, lazos de compenetración moral más que de diterenciación administrativa, habremos conseguido la verdadera unidad nacional que durante tanto tiempo se ha tergiversado.

\*\*

Hoy día rebulle el Parlamento al compás del Estatuto catalán; al compás de la federación, podríamos decir sin temor a error. Porque es cosa clara que la actualidad española es federativa.

No importa que los sectores desvaloricen la realidad y hagan política roedora. Días grandes son estos para España, en que dá cumbre a todos los sanos anhelos regionales.

Nadie creo que dude que el Estatuto catalán no va a ser régimen de excepción, de privilegio para el Principado. El Estatuto catalán va a ser la pauta, el formulario—ese escrito con espacios en blanco para las señas individuales—. Así tras la aprobación total del Estatuto, las demás regiones irán llenando como en formulario los blancos, y suprimiendo de él, lo innecesario.

Era realmente necesario que el régimen de centralización absoluta desapareciese. El concepto «Madrid y provincias» era completamente falta de base. Además de humillante, tal vez ofensivo.

\*\*

Creo haber nombrado el concepto «tradición» en el primer tercio de estas líneas. Y quiero insistir en ella.

Para muchos la tradición es letra muerta en los destinos de los pueblos; es para ellos árbol centenario que espera el hachazo final.

Grave error. La tradición debe de merecer más consideración. Por algo encierra en sí toda la psicología propia del lugar en que perdura. Todo lo tradicional obedece a gustos y sentimientos que poco a poco e insensiblemente han ido construyendo una norma peculiar de ser y obrar: la tradición.

Un inconveniente tiene lo tradicional: que no pone al día las instituciones conservándolas en su rusticidad primitiva.

Importancia suma tiene todo esto hoy día, al pie de los Estatutos, en que se bucea en nuevas normas, para lo cual no hay que dirigir la vista a países vecinos sino, sin salir de nuestras modalidades regionales, desenterrar nuestras instituciones, modernizarlas, darles estabilidad y así sobre la base de una regionalidad bien entendida ¿es aventurado pensar en un firme renacer?

EME

Anuncie usted en  
semanario  
**FARO**

## El peligro de la reacción

No es necesario hacer muchos esfuerzos para darnos cuenta de la reacción derechista que se opera en las masas españolas ¿a qué se debe? Dos causas quizá puedan explicárnoslo, o el pueblo español no es consciente de sus actos y no supo lo que hacía cuando por la emisión de su papeleta en la urna derrumbó la monarquía, o ha perdido la confianza en el Gobierno que dirige los destinos del país, en ambos casos la situación es poco halagüeña. La inconsciencia del país, la ignorancia, es en la escuela donde tiene el lenitivo que la cure, la confianza en los gobernantes, solo con actos plausibles la tendrán, que vea el pueblo que nos gobiernan amigos desinteresados que no se sientan en el escaño con el deseo del lucro y recobrarán la confianza que en ellos se depositó.

En cuanto a la reacción derechista que se observa, siento dolor al pensar que tan pronto el pueblo se manifieste en unas elecciones puedan llegar a tomar las riendas del poder partidos de tendencia derechista o aburguesada, si, siento dolor, porque un Gobierno de esta índole, es retroceder en el camino evolutivo que España sigue y este retroceso hay que evitarlo, porque siendo en estos partidos donde están afiliados los burgueses, los capitalistas, la aristocracia en una palabra, resultará que si tienen el Gobierno de su parte inútil le será al obrero y trabajador exigir sus derechos, se los darán o no, pero nunca tendrá quien le defienda, pues el Gobierno que es quien tiene la obligación, no lo haría porque defenderle es ir contra sus mismos intereses y cada paso que el proletariado da hacia la libertad supone un decrecimiento de poder en sus enemigos los aburguesados.

\*\*

El antagonismo entre el poderoso y el débil siempre ha existido, existe y existirá, los hombres somos así, cuando más a gusto nos reimos es cuando en la lucha por la vida vemos caer a un semejante, somos hombres y no somos humanitarios, lo que no sucede en ningún otro ser vivo sucede entre los hombres ¿habéis visto ningún animal que en estar harto coma más? ¿no habéis notado que en tener bastante deja el resto para sus congéneres? Pues nosotros no, nosotros los hombres somos tan egoístas y tan malos que, aunque tengamos lo suficiente para nuestra existencia queremos más, queremos almacenar tesoros sin cuenta, importándonos dos cominos el que haya pobres gentes que no comen o si lo hacen en cantidad tan deficiente que la mayoría enferman y tienen que dar con sus huesos en el hospital, niños descalzos y harapientos que comen mal, visten peor y carecen hasta de la instrucción más necesaria, y ahora pregunto yo.

¿Creís que los que nos han tenido años y años olvidados, que el que no se ha preocupado (y si lo ha hecho de una manera ligera) de estas miserias humanas puede regir bien los destinos del pueblo?

¿Creís que los que hasta ahora no se han preocupado del obrero se preocuparían si llegaran a gobernar? No, no se pueden preocupar porque para eso sería necesario violar las leyes de la Naturaleza y es una ley natural la aversión, el antagonismo, entre el fuerte y el débil, el inferior y el superior, el rico y el pobre.

¿Comprendéis, trabajadores de todas clases por qué me causa dolor un Gobierno de esa tendencia?

El peligro se acerca y el proletariado debe aprestarse a la defensa de sus legítimas aspiraciones.

MANUEL AYORA

## Suscríbase a «FARO»

## Diputación provincial

El día 26 del actual y siguientes se pondrán hacer efectivos en esta Depositaria, los siguientes libramientos de caminos vecinales:

Al Ayuntamiento de Ferreruela, cuyo apoderado es don Francisco Lorenzo Lamas, la cantidad de 20.845'50 pesetas, importe de la certificación número 2 del camino vecinal número 502 de Ferreruela a Burbáguena.

Al Ayuntamiento de Crivillén, cuyo apoderado es don Juan Arsenio Sabino, la cantidad de pesetas 14.746'39, importe de la certificación número 1, del camino vecinal número 620 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona a Crivillén.

Al Ayuntamiento de Galve, la cantidad de 8.503'82 pesetas, importe de la certificación número 4, del camino vecinal número 628 de la carretera de Monreal a Aliaga a Galve.

Al Ayuntamiento de Montoliu, la cantidad de 15.018'34 pesetas, importe de la certificación número 1, del camino vecinal número 635 de Montoliu y Loscos a Badenas.

Al Ayuntamiento de Cella, cuyo apoderado es don Francisco Lorenzo, la cantidad de 29.227,89 pesetas, importe de la certificación número 6, del camino vecinal número 640 de Monterde a Cella.

Teruel 21 de Julio de 1932.

Propague usted  
el periódico  
**FARO**